



REVISTA DE INTERESES GENERALES Y POLITICOS, CIENCIAS Y LITERATURA.

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES.

DIRECTOR,
D. ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Mayor núm. 6.

ADMINISTRADOR
D. FRANCISCO GIMENEZ.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

A LOS HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.

Hemos entrado en el tercer año de nuestra publicacion. El camino que venimos recorriendo está sembrado de abrojos, el que tenemos que seguir es largo y penoso, pero con fe y constancia, llegaremos hasta el fin.

Confesamos con la ingenuidad que nos caracteriza, que á veces hemos expresado conceptos demasiado duros, ó que se han presentado muy al desnudo vicios ó historias relativas á algun habitante de esta comarca. Nadie como nosotros siente tener que escribir en esta forma; pero cuando el mal cunde, cuando la hipocresia domina, cuando la usura impera, cuando las cuestiones personales todo lo avasallan, cuando la envidia, el egoismo, el agiotage, el robo, el escándalo, sien-

tan sus reales en un país; es preciso combatir cara á cara, con valor, con osadía, sin cuidarse de los que caigan en la lucha, ni de las heridas que se causen; pues antes que todo y sobre todo, está el bien general, esta la salvacion de los que lloran y sufren por culpa del enemigo.

Unos nos apellidan descarados; otros titulan á nuestro periódico *papelucho*; algunos nos declaran guerra á muerte, artera, cobarde, como todos sus actos; no importa, el aguila no se asusta por los graznidos de los grajos. Seguiremos como hasta aquí, combatiendo siempre; semejantes detractores no merecen más que nuestro desprecio, ó á lo más un salibazo en el rostro.

¿Quieren nuestra ruina? ¿Hacen alianzas monstruosas para conseguirla? ¿Cuándo los antiguos *sacrificadores* arrastraban las víctimas

al altar para inmolarlas, las coronaban de flores y cintas!... ¡villanos! ¡no las insultaban! Si nos han elegido para el sacrificio, á él estamos prontos; pero queremos nos hagan la guerra frente á frente, no por la espalda, á traicion y sobre seguro.

Mientras aliente nuestro pecho, interin nos dure la existencia, juramos combatir por esta provincia. Nada nos arredra, nada nos asusta, el tiempo sabrá hacernos justicia. Desenmascararemos á los hipócritas, rasgaremos el velo que oculta á ciertas notabilidades para que todos las aprecien al descubierto; enseñaremos al oprimido sus derechos; pelearemos sin cesar en favor de las clases proletarias. ¡Ah! dejarnos, dejarnos, pues ya les diremos que la union es fuerza, que sufren porque quieren, que padecen por su ignorancia. No tengais cuidado, se

arrojará la semilla, y ella producirá algun dia opimos frutos.

Entretanto seguiremos escribiendo, si es preciso con la pluma en una mano y el revolver en la otra. El que este conforme con nosotros que nos siga, y el que no que se apreste al combate, lucha terrible y sin cuartel, venza el que venza y caiga el que caiga.

Vampiros que estais asolando á esta provincia; ¿Os asustaba LA PROPAGANDA, en el año de 1883? Mas os ha de asustar en el de 1884.

Rira bien, qui rira le dernier.

LA REDACCION.

LOS TRASPORTES.

Una de las causas que contribuyen al estado deplorable de nuestra agricultura, es, sin duda alguna, la escasez y carestia de los medios de transporte.

EL JUICIO ORAL

DE LA CAUSA

DE SANTA MARIA DE LAS HOYAS.

(Continuacion).

Corrección en las líneas de su rostro, si bien ostentá las huellas del sufrimiento y del dolor, devorados en silencio; ojos vivos, aunque por hoy velados ante las tristes consideraciones que su situación le surgiera; pelo negro y naturalmente ondulado, barba poblada y cuidada con esmero. Esto, por lo que se refiere á sus caracteres físicos, ó de presencia personal. En cuanto á lo de más, bien poco esfuerzo se necesita hacer para traducir en sus actitudes, algun tanto vacilantes pero dignas, y en su voz apagada y hasta cierto punto, balbuciente, la tortura de su alma, engendrada por el horror que de continuo inspira al hombre que recibe una educacion esmerada, el banquillo del acusado.

Veamos ahora sus declaraciones en el juicio oral.

Fiscal.—Tenia usted enemistad con don Pedro Muñoz?

Procesado.—Sí señor, sobre todo políticamente.

Fiscal.—¿Cuando atravesó usted la heredad y él trató de impedirle el paso y riñeron, qué le dijo?

Procesado.—No recuerdo.

Fiscal.—¿Es cierto que cuando le inscribió á usted duramente la viuda de don Pedro, se inmutó usted y se retiró?

Procesado.—Al oír aquellas palabras, claro que me impresioné.

Fiscal.—¿Recibió usted cartas por aquellos días?

Procesado.—Sí señor, con sobre al señor cura.

Fiscal.—¿Crée usted capaces á los procesados de escribir cartas?

Procesado.—No lo sé.

Acusador privado (señor Molina).—¿Recibe usted todas las cartas por el mismo conducto?

Procesado.—No señor; por dos ó tres, pues sospechaba que me las quitaban ó me las abrían.

Acusador privado.—¿Es verdad que tenia usted odio personal á don Pedro?

Procesado.—No, señor.

Acusador privado.—¿Es cierto que han celebrado muchos juicios, y han tenido varias cuestiones?

Procesado.—Sí señor, algunas.

Acusador privado.—¿Se insultaban ustedes?

Procesado.—Una vez me llamó hipócrita, y yo le dije que mas era él.

Acusador privado.—¿Dónde dejaba usted la calleria cuando iba á visitar á Mañecas?

Procesado.—Indistintamente, en varias partes.

Acusador privado.—¿Y en casa de Eugenio Olalla?

Procesado.—Casi puedo asegurar que no.

(Algunas otras preguntas le fueron dirigidas, de las cuales, como de sus respectivas respuestas, no nos fué dado apercibirnos.)

Acusador coadyuvante (señor Vazquez).—¿Por qué no fué, la primera vez que le llamaron á casa de don Pedro?

Procesado.—Porque mi señora se oponia diciéndome no fuera que estuviesen todavía los malhechores y pudieran causarme algun daño.

Acusador coadyuvante.—¿Qué le dijo doña Brígida (la viuda) cuando se presentó usted en casa de don Pedro?

Procesado.—Ya estarán ustedes contentos, asesinadores, etc.

Acusador coadyuvante.—¿Es cierto que cuando don Pedro trató de impedirle el paso por una heredad ó era, le contestó usted:—«No me lo dirá usted más?»

Procesado.—Sí, señor; pero fué porque entera-

Comarcas de rica y variada producción languidecen por la imposibilidad en que muchas veces se hallan de trasportar sus frutos á los centros consumidores; provincias enteras hay donde aún no se ha escuchado el silbido de la locomotora, y otras, que, por suerte, cuentan con elemento de civilización y de tráfico, no pueden obtener de los ferro-carriles todas las ventajas necesarias, por la carencia de caminos y carreteras que acerquen á la zona de acción de las vías férreas, los productos del interior.

Problema es este de la locomoción que afecta un interés tan especial, que no se concibe como á él no han dedicado mas atención y mas medios los Gobiernos que han regido el país. La falta de recursos no es causa bastante, hoy sobre todo, para este abandono; primeramente, porque, aunque no sea mucho, dinero hay para otras atenciones menos imperiosas; y despues porque la ciencia en su constante y progresiva marcha, ofrece soluciones que en gran parte remediarán la imperiosa necesidad que siente el país, y especialmente la clase agrícola, de vías de locomoción y de transporte.

Seria ofensa imperdonable á la ilustración de nuestros lectores, tratar de demostrar las ventajas de la locomoción rápida y económica para el desarrollo de la agricultura. Bastará decir que dadas las circunstancias políticas, sociales y económicas que han creado los acontecimientos, la población de las capitales ha aumentado, porque necesaria y fatalmente tenia que aumentar; y que este aumento, si bien en perjuicio de la población de los campos, tan conveniente para la agricultura, ha venido á ser un remedio de no escaso valor para atenuar las consecuencias del estado general del país.

Pues bien, esto no hubiera sucedido, si la vida del campo fuese al ménos fácil, si la abundancia de las vías de comunicación pudiesen servir á las necesidades de la vida social, y si por fin contribuyesen á crear hábitos que han desaparecido de

nuestros agricultores acaudalados.

Y hay mas. Si esta carencia tanto ha contribuido á dificultar la vida del campo, y á contener la población rústica, en cambio ha facilitado su desahogo, impuesto por otra clase de circunstancias de carácter social y económico. Sin las vías férreas, sin los escasos kilómetros de caminos y carreteras que se han construido, ni la vida en las grandes poblaciones fuera hoy posible, ni la emigración tan fácil, ni tan considerable el desarrollo de la agricultura en algunas zonas.

Suprimid, por ejemplo, los ferro-carriles que cruzan la Rioja y Navarra, obligad á los vinicultores de estas riquísimas comarcas á trasportar sus caldos á través de las gargantas del Pirineo, cubiertas de nieve en invierno, y en todo tiempo difíciles de cruzar, y habreis matado la exportación á Francia y arruinado á provincias consideradas hoy como las mas ricas de España.

Pero ya lo hemos dicho no consiste todo en los ferro-carriles. Falta en esas mismas provincias á que nos hemos referido, vías de comunicación ordinarias y perfeccionadas, afluentes á la red de ferro-carriles que la cruzan, y mientras esta falta no se remedie, el desarrollo de la agricultura no será completo.

En Bélgica, en Alemania, en Inglaterra, en Francia mismo, á pesar de tener una magnífica red de carreteras y canales, la construcción de afluentes á los ferro-carriles es un problema casi resuelto. Donde hacia falta una carretera, se ha construido un ferro-carril económico, un tranvía de vapor, invirtiendo en estas construcciones mucho menos que lo que hubiera sido necesario para hacer un camino ordinario con las ventajas de que el resultado es mejor, y de que, muchas veces, ha resuelto el interés de empresa el problema de hacer á la vez carretera y tranvía ó ferro-carril.

En España se necesita algo de esto, con tanta mayor razón, cuanto que tenemos pocas vías ordinarias, nos hacen falta recursos para construir las y los capitales no acudirán

á la necesidad, como acudirían á la de hacer vías perfeccionadas.

¿Qué debería hacerse para lograr esto?

Este será el tema de otro artículo.

DE TODO UN POCO.

Próximo á publicarse el almanaque de LA PROPAGANDA, dejaremos de remitirlo á los suscritores que no tengan sus cuentas corrientes con la administración

A fin de evitarles algunos perjuicios, nuestro Director ha escrito á los morosos suplicándoles paguen á la mayor brevedad las cantidades que adeudan.

Si á esta suplica no atienden, les advertimos que imitando al Cencerro, tenemos ya encargado el ferro-carril, para que viajen en el durante un año.

Él que paga descansa.

«Preguntaba una vez un gitano á una hija de cierto amigo suyo, que como la iba en su casa.

Pues mira, le respondió, aquello es una balsa de aceite. Sino fuera porque mi padre la pega á mi madre, mi madre riñe con mi hermano, mi hermano me zurra todos los días, yo le pego al perro, y el perro le mierde al gato, estábamos en la mayor armonía del mundo.»

Algo de esto sucede en cierta corporación municipal cuya celebridad en lo que atañe á las sesiones, ha de pasar los Pirineos.

Dice: «La Voz de la Mancha.»

Segun tenemos entendido ha sido trasladado á Murcia el Gobernador civil de esta provincia D. Diego Arias de Miranda.

Los constantes desvelos y celo exquisito, que ha demostrado durante el cortísimo tiempo, que ha estado entre nosotros al mando de esta provincia, le han hecho acreedor á los mayores elogios y simpatías por parte de todo el vecindario, sintiendo, como no puede menos de suceder, esta traslación.

Trasladamos á *La Bandera Tricolor*, este suelto.

Nuevo modo de anunciar.

La escena pasa un domingo en Chicago; gran multitud de paseantes se divierten á orillas del lago Michignan.

Entre ellos hay un hombre joven, bien parecido, que llama la atención de todos por lo extravagante de sus movimientos y sus gesticulaciones.

El jóven continúa sus paseos á lo largo del lago, y de cuando en cuando lanza una mirada á las ondas tranquilas.

—Es un suicida, dicen ahora, los que antes pensaban que se trataba de un loco.

De repente, el jóven se detiene, lanza un grito desgarrador y se precipita de cabeza en el lago. Inmediatamente se lanzan en su socorro veinte personas.

Transcurren algunos minutos de mortal ansiedad, al cabo de los cuales el jóven reaparece en la superficie del lago, hace la plancha, y la multitud lee sobre su vientre:

—¡El mejor betun es el de James Williamson, de Chicago!

Ayer se decía, que en un sitio inmediato á el pueblo de Arenillas, se habia cometido un crimen por seis hombres armados, de los cuales cuatro iban á caballo y los otros dos á pié.

Tambien se decía, que estos hombres eran de la partida que robó en Brias.

Nosotros no hemos dado crédito á semejante noticia, maxime cuando hemos visto á la guardia civil, tranquila en su cuartel, lo que nos ha quitado todas las dudas.

Que pasó en el pueblo de la Nava de Jadraque hace pocos dias con dos sujetos llamados Victor Perez y Matias Miguel? ¿Desearíamos saber porque fueron detenidos por la guardia civil, porque huyeron, y que es lo que dejaron en unas alforjas? ¿Tambien seria oportuno conocer, si estos sujetos habian estado alguna vez en Brias? Vamos. ¿Que sabe de tolo esto el benemerito cuerpo; porque á la verdad, lo que nos han contado es muy curioso.

El dia 28 ha tenido lugar en Soria, una reunion de notables de todos los partidos políticos, á fin de ocuparse de la proxima eleccion de Diputado á Cortes. Parece ser que en ella se acordó que se recomendase por todos y por medio de un manifiesto, la candidatura del Señor Canalejas.

Han tomado posesión de sus respectivos destinos D. Inocencio Martinez Carrica, abogado del Estado en esta provincia; y D. Pedro Brieva, oficial

do de que habia tomado en arrendamiento dicha era, cosa que antes ignoraba, formé propósito de no pasar más por ella, con objeto de no exponerme á sus reconvenciones, y porque cómo habia de dejar de pertenecer al ayuntamiento, cesaría en el ejercicio de toda autoridad.

Defensor de Angel Molinos y Lusilla (señor Vicuña); Recuerda usted, señor Navazo, haber visitado á Angel Molinos?

Procesado.—Sí, señor.

Defensor.—¿Conceptúa usted que en el dia en que se perpetró el crimen estaría todavia en la convalencia?

Procesado.—Sí, señor.

! El señor fiscal pidió la lectura de varias declaraciones, cuya petición no estimó legal el letrado señor Lezcano. Formula protesta, El tribunal hace suyo el derecho que asiste al señor fiscal. El señor Lezcano indica que esto se entenderá despues de su protesta. El presidente advierte al abogado que no admite más interrupciones.)

Terminado el exámen de los procesados, se procedió á la prueba pericial de documentos, y antes de dar cuenta del resultado, crémos muy del caso transcribir literalmente y con su propia ortografía, las cartas que tan principal é interesante papel han jugado en este proceso que hoy mantie-

ne despierta la expectacion y curiosidad de España entera

Figura la primera dirigida á don Luciano Navazo por Eugenio Olalla. La segunda al señor Navazo, entregada á E. P. M., por Miguel Olalla, vecino de Espeja, y la tercera de Valentina Olalla al señor Navazo.

PRIMERA CARTA.

«Cárcel del Burgo de Osma.—Amigo Luciano: Con mi mujer te mando este escrito para que en el momento en que teneres de él te presente á, qui o, entregues cierta caantidad para yo poder salir á libertad asta que yo salga que entonce ay para todo cuanto me puedan llevar por mucho que me lleven y yo de ser el bien de todos porque si por la mala es yo mentenderé en la la forma que me parezca Con V. y con otros no. te canso mas porque estoy de prisa—tu S. S. Eugenio Olalla—Burgo 19 de Diciembre de 1882—El sobrescrito de la misma dice así:—Señor don Luciano Navazo.—E. P. M. En Santamaria»

SEGUNDA CARTA.

«Carcel del Burgo de Osma.—Amigo Miguel: Con mi mujer temando estas cuatro letras para que teneres de ellas y en el momento que tu recibas esta te presentes en Santa Maria y hables con el Médico y le dices que en el momento en que

sentere de esto que determine de lo mejor que le parezca: pue yo puedo salir con cuatro mil reales alibertad, y que el los puede presentar y sino que para j.... yo que se j.... mi padre es más biejo. Pues ya puede el Comprender que yo encerrado nada puedo disponer, que si yo estuviera en libertad nada me hacia falta ademas sies que el quisiera hablar conmigo que desine un sitio adonde podamos hablar los dos y entonces quedaria el mas satisfecho tambien si el queda con las personas que á mi me defienden á pagar lo que sea que mande una carta Con palabra honor, entonces yo quedaré en buen lugar y el tambien—Sin mas tu S. S.—Eugenio Olalla—Señor D. Luciano Navazo.—E. P. M. de Miguel Olalla—en Espeja Santa Maria.»

TERCERA CARTA.

«Sr. D. Luciano Navazo.—Muy señor mio, esta se dirige para decir á V. que con motivo de su presentación en mi casa el dia diez de Noviembre por la noche hablar con los ladrones del herrador y hasta su presentación en mi casa me detube á despedirlos á dichos ladrones lo cual á sido la perdicion de mi casa—por lo tanto digo que si en el termino de tercero dia de esta fecha no se presenta en esta alibiar nuestra causa no tenga V. mas

(Se Continuará.)

de 4.ª clase del cuerpo de Inspectores de la contribucion.

Cuando ya estaba en prensa nuestro periódico, hemos recibido *La Bandera Tricolor*, que dedica un artículo á LA PROPAGANDA.

Contestaremos convenientemente en el número próximo, pues todavía no se ha hecho la cruz donde se nos ha de colocar. *Ni hay quien lo beba*

Inauguramos el año de 1884 con 850 suscripciones.

Vamos, vamos, parece que gusta el *papelucho*. ¿No es verdad Señor mio y amigo?

LO QUE SE DICE.

Se dice que la partida de ladrones que vaga por Retortillo y los pueblos limitrofes, tienen anemorizados á aquellos honrados labriegos.

Se dice que despues de la *hazaña* de Arenillas, han robado en Torreviceinte á un pobre vinatero.

Se dice que ayer intentaron robar en Madruedano, á cuyo punto acudieron para evitarlo, varios vecinos de Tarancuena y Retortillo.

Se dice que todo el mundo vé y encuentra á los bandoleros, menos la guardia civil.

Se dice que el número de los ladrones es de ocho hombres montados y cuatro de á pié, armados todos de trabucos.

Se dice que en el pueblo de Losana, no ha faltado quien á dicho la verdad desnuda á ciertos sujetos.

Se dice que la guardia civil de Retortillo, es impotente, para perseguir á una partida tan numerosa, lo cual créemos muy justo.

Se dice que mientras los ladrones van impunemente per la parte del Sur de esta provincia, hay hacia el Norte reconcentrados bastantes guardias civiles, con el esclusivo objeto de custodiar los pinos.

Se dice que los vecinos no sacan sus armas de casa, para perseguir á los facinerosos, porque despues les tiene mala cuenta.

Y se dicen otras muchas cosas, que no queremos referir.

Esto es lo que se cuenta Por nuestra parte, ni afirmamos, ni negamos. Tan solo nos limitamos á consignar lo que se dice.

BASTA

D. Lesmes, que es pobre y es viejo, se casa: hay hombres que tienen una suerte barbara. ¿Pues quien es la novia? Aquella muchacha tan joven, tan rica, tan noble, tan guapa..... de la que se cuenta que tuvo.....

—¡Ah! si, ¡basta!

Ayer, que cumplia mi vecina Clara cincuenta y dos años subí á visitarla. ¡Qué lengua la suya, que lengua, es un hacha! Dice que los hombres son unos canallas..... ¿Y es casada, ó viuda?

—Soltera

—Pues, ¡basta!

—Sirva V. el almuerzo. —No me dá la gana. —Yo soy aqui el amo y V. la criada.

—¿De veras? ¡Que chiste! —¡Si V. no se calla!..... —No quiero callarme. —¿Y ese hombre la aguanta? —¡Ya, ya entiendo!.. ¡basta!

—Ya ha venido Rufo. —¿Que Rufo.

—Aquel Mandria qu el dia y la noche pasaba sin blanca. Hace cinco meses que marchó á Totana con diez mil de sueldo, y ahora asusta y pasma el lujo que tiene..... ¡Basta, basta, basta!

I C.

SECCION SEGUNDA.

EN EL QUE SE TRASCRIBE UNA CARTA INEDITA

DE UN PAVO PÚBLICO

A OTRO DE IGUAL LINAJE

O vos omnes qui transitis per viam, attendite et videte si est dolor sicut dolor meus...

Jeremias.—Libro de los trenos.

Mi buen amigo y compañero en la raza: tales versiculos de la Vulgata—y no te extrañe que los cite en latin, pues no soy yo el único pavo que posee tal idioma—acuden á mi memoria al dar principio á las presentes páginas, escritas «con las ansias de la muerte», que dijo mi ilustre antepasado Cervantes; antepasado, no porque fuese un pavo como yo, sino porque como él, nació en Alcalá de Henares para servirte.

«Lasciate ogni speranza.» Sólo me restan diez horas de vida. Apenas la aurora despunte, el fratricida cuchillo de mi verdugo segara de un golpe mi cabeza, cortando en flor tantos pensamientos grandes como en ella albergaba. Si, amigo mio; parodiando á Andrés Chernier al subir al patíbulo, digo yo, dándome con la pata en la cresta: aqui habia algo. Vorrei morire... y morir al comenzar la jornada, sin poder ver establecido el sufragio que, como universal, hubiérase extendido, á no dudarle, hasta los pavos. Quién sabe; á ser otras las circunstancias, tal vez á la fecha representaria yo un distrito; de ménos no hizo Dios. ¡Oh!... Nuestros enemigos están de enhorabuena; ya no tendrán los políticos, rivales en el arte de hacer la rueda.

Dichoso tu, amigo mio, que disfrutas aún de los dones de la libertad, tan asendereada en los tiempos que corren. Méno afortunado yo, gimo en lóbrega mazmorra, en poder de un coronel de húsares, excelente gastrónomo, segun noticias, y por ende aficionado en extremo á los pavos. Tú no sabes cuantas atrocidades he oido que van á cometer con nosotros el dia, ó mejor dicho, la noche de Navidad; sé que mi amo ha convidado á comer á un amigo y jefe suyo, brigadier de artillería; sé que gozan de la misma invitacion otros muchos hombres, y sé que ninguno nos puede ver ni en estampa. Figúrate cómo será la hecatombe.

Y es imposible evitarla, no hay que pensar en la fuga. Ni una ventana en la carcel ¿De qué me sirven estas mis alas, con las que hu-

biera escalado los más altos puestos? Por apéndice me las han cortado. Te horrorizaria si te hallases en mi caso. El desvan donde me encuentro, tétrico y solitario, húmedo hasta el punto de entumecer mis huesos; por aquí y acullá enormes tinajones de aceite, hinchados y gordos como diputados de mayoría; por un lado montones de legumbres, un tiempo verdes; ellas me recuerdan los dias felices de mis mocedades, en los que, echando las primeras plumas, loco de amor por la pava que sabes y lleno al par de noble entusiasmo por mi casta, soñaba yo con la libertad y con no sé cuantas formas; por otro lado—y sigo mi descripción—se extienden filas de tocinos y jamones, víctimas de nuestras discordias civiles; hileras de botes con especias y otras cosas picantes inventadas por los conservadores de las comidas de ogaño, completan el espantoso adorno de mi calabozo. Sucumbiré; pues, como las mujeres antiguas, si no entre flores, entre peregril y laureles, que es lo mismo. Así deben morir los héroes de la idea.

Hé aquí las consecuencias de la intransigencia de los besugos. Unidos todos, hubiéramos formado indisoluble liga, capaz de haber contrarrestado las malas mañas de cuantos años nos codician, siquiera sean húsares ó artilleros. Pero ni por esas; á pesar de saber positivamente los besugos que las aguas se cansaban muy mucho de sus besugadas; á pesar de su ostentosa devocion al Sér Supremo que les ordenaba conciliarse con los pavos para realizar las reformas exigidas por los tiempos, ternes que ternes en sus trece, navegando á dos aguas, ó como quien dice, á dos papeles.

¡Cuánto he sufrido, amigo mio; y no obstante, junto al sufrimiento actual me parece un grano de anís el de ayer, sin duda por aquello de que «cualquier tiempo pasado fué mejor,» que dijo hermosamente Jorge Manrique. Y no me refiero ya sólo á la colectividad, sino al individuo.

Libre, feliz ó independiente, dejaba deslizar mi vida en el corral paterno, orgulloso con mi cresta y mi papera roja y mi sobretodo de plumas negras, considerándome poco menos que un modelo de figurin parisiense. A ratos perdidos solia componer versos á lo Becquer, disparados á coquetuela y peripuesta pava de aterciopelado cuerpo, á la que, acercándome garboso con mi cola desarrollada en forma de rueda, obsequiaba á menudo con las mejores bellotas que podía. Excuso referirte las mil escenas de amor habidas entre nosotros, pues ya las conoces. ¡Cuántas veces paseamos uno al lado del otro, cogidos del ala, picoteando aqui y allá en las huertas, granos y legumbres! Pero mi pava sentía, como la Julia de Lamartine, una pasión infinita, y enamorado yo al modo de Rafael, me propuse adquirir y obtener por ella una posición brillante. Pensé en la política, y pronto establecí un comité de pavos, del que me hice presidente. Mi anhelo era venir á Madrid; así que, cuando mi amo me designó para traerme á

la corte, por poco me muero de júbilo, y no llevé á mal que me cebasen. ¡Qué barbaridad! creí ahogarme; lo ménos me tragué cien nueces sin partir, y ello nada de particular tiene, pues segun he oido despues, hombres hay que se tragan de una vez credenciales de treinta mil reales, sin que se les atraganten, lo cual es mas gordo. Despedime, pues, de mi Julieta, de mi pava, previos mil juramentos, y una tarde me trajeron con otros compañeros á la capital.

Amigo del alma, que viaje. Yo creí que el tormento no existia ya en España. Figúrate que me ataron las patas, y colgando, cabeza abajo del ronzal de un macho, vine dando más tumbos que los de un coche Ripert. Pensé morir de cogestion en aquella postura y con aquellos meneos. ¡Y aún dicen los besugos que no hacen falta reformas inmediatas! ¿No es una crueldad tratar así á los pavos que prestan sus servicios al país como cada quisque? No entraré en detalles para pintarte mi calvario. He paseado mil veces la plaza Mayor siempre cabeza abajo; con pretexto de apreciarme me han molido á pellizcos y restregones, y por último, en la miserable cantidad de 30 reales fui vendido al trompeta del regimiento de Antequera y regalado al jefe. Tendré, pues, el honor de ser comido y mascado por dientes blancos y aristocráticos. No quiero hablarte con adversidades de tanta monta, de mis admiraciones colectivas y de mis ilusiones político-sociales que no he podido realizar, teniendo que desistir de mi proyecto de representar un distrito, renunciando á mi propósito de publicar un nuevo diario, etcétera, etc.

¡Oh, mi amigo! no puedo más. El dolor me abruma al llegar á este párrafo. Tantos desvelos, tantos afanes, tantas conferencias; para qué, si todo se ha perdido ménos el honor. Como Francisco I, preso y aherrojado, en torno mis se desmorona mi ambicion, mi amor, mi porvenir entero.

No tengo fuerzas para seguir; ante mi vista se ofrece al ataud que mañana albergará mi cuerpo, la dorada cazuela donde he de reposar efímeramente. No me queda ni aun el consuelo de morir entre compañeros como los Girondinos. No importa, en la soledad sólo se detendrá mi pensamiento en la pava de mis amores, y en tí, amigo mio, á quien encargo la hagas ver cómo el último de los suspiros de mi alma fué para ella.

Adios mil veces, y trabaja cuanto puedas por la redencion de los pavos, como yo he luchado por lograrla hasta la muerte; no siguiendo la conducta de los besugos, que á pesar de caer las cosas del lado que se inclinan, caen del que más cuenta les tiene. No llores mi muerte; acuérdate que Shaskpeare dijo que «morir es dormir.»

ABELARDO TRUFADO EN FUTURO.
Por la copia,
EL LICENCIADO ESPEJUELO.

BURGO DE OSMÁ:
IMP. DE LA VIUDA DE MARTIALAY.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ESTRELLA

GRAN CENTRO DE NOVEDADES
COLLADO, 23, SORIA.

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en LÁMPARAS de todas clases de 3 á 150 pesetas una.

VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas una. Últimos modelos en BISUTERIA de ORO garantizado, cintas, devocionarios rosarios, carteras, petacas, muebles de todas clases y objetos propios de la Estacion.

Sin competencia en caprichos para regalos.

LA ESTRELLA

23, COLLADO, 23, SORIA.

SORIA

RELOJERIA DE

FRANCISCO LACOUSANT,

SOPORTALES DEL COLLADO NÚM. 32.

UNICA CASA SIN COMPETENCIA.

Relojes al contado y á plazos, pagados por semanas, meses, ó trimestres, garantizados por dos ó más años, así como las composturas.

Baratura sin igual.

32 Soportales del Collado, 32.

EL PENSAMIENTO

JOAQUIN VICEN

65, COLLADO, 65.

SORIA.

Este importante y acreditado establecimiento único y esclusivo en esta capital, pone á disposicion de su numerosa clientela, inmensos surtidos en artículos de la más alta novedad á que con predileccion se dedica; tales como objetos de oro, plata, metal blanco, dúblé, porcelana, loza, cristal, bronce, piel, perfumería, bisutería, juguetería, lampistería, para caza, escritorio y viaje, así como sus tan conocidas é incomparables camas de hierro y cómodos jergones de muelles sin rival, por su sólida construccion y económicos precios.

En el mismo establecimiento se encuentran sombreros, gorras, calzado, paraguas, bastones, papeles pintados, manguitos, batería de cocina y nuevos y elegantés modelos en sillerías de regilla y de anea.

En artículos de verdadera fantasia propios para regalo, son tan numerosos y variados los que esta casa expone, que no duda poder satisfacer los gustos más delicados adaptándose á todas las fortunas.

NOTA. Los cubiertos de metal blanco garantizado, con baño de plata, que esta casa expende, se recomiendan con especialidad por sus excelentes resultados.

BARBERIA.

Se necesita un oficial de Barbero en el Burgo de Osma, Plazuela de Santo Domingo núm. 11.

JOAQUIN REDONDO.

PABLO HUERTAS

TINTORERO QUÍMICO Y QUITAMANCHAS

BURGO DE OSMÁ, CALLE MAYOR NÚM. 26.

Soria, Sastrería de Ortega.

Se tiñen y limpian, con la mayor perfeccion, prontitud y equidad, toda clase de trages de caballeros, señoras y niños; paletós, pantalones, capas y chalecos; vestidos, mantones, pañuelos, cintas, y cualquiera otra prenda de vestir, sea de la clase que quiera.

Tambien se dá lustre y se limpian toda clase de paños, mantones etc., etc.; para cuyas operaciones hay preparadas varias prensas con arreglo á los adelantos modernos.

Acudid á mi tintorería, y quedareis satisfechos.

ANUNCIO.

JUAN NAVAS ROCHA. Agente de negocios matriculado, calle de la Fuente número 1. Soria, gestiona la conversion de los abonares de los licenciados de Ultramar y compra dichos abonares.

Se encarga de todos los asuntos honrosos que se le confien tanto militares como civiles.

De la representacion de Ayuntamientos, haciendo saber á los que ya tengo, que de la mayoría de estos, he hecho la conversion de sus inscripciones y recogido las nuevas que se han emitido, á los que muy en breve haré saber la modificacion que he de llevar á cabo en pró de los mismos sobre el percibo de derechos por el cobro de intereses de inscripciones, una vez, que hoy ya, es facilísimo llevar á efecto el cobro.

Al número crecido de individuos de clases pasivas que represento, tanto de retirados de guerra, de cruces pensionadas, y padres que cobran pension, saben estos que vengo anticipándoles (á la mayoría) los trimestres, y á muchos las mensualidades de un año, cobrándome una cosa insignificante por la habilitacion. Los que nuevamente me nombren, cuenten con que gozaran de igual privilegio.

Honradez, probidad, inteligencia y actividad es preciso tener en los asuntos, sin lo cual no se puede ser buen agente. Si me adoran ó no las tales condiciones, no está bien en mi decirlo. Lo que si digo, es que, de dia en dia me veo con mas asuntos, dando gracias á los cientos de personas, que me honran con sus negocios, pues se han empeñado en hacerme rico, y lo conseguirán, con lo cual me dán una prueba mas de que valgo para ser agente de negocios, y eso que los tiempos que corremos, no es el mas á propósito que era de desear, por cuanto los campos generales estan muy llenos de abrojos y malezas, pero con un buen escarado, quedará limpio muy en breve, porque así es bueno para todos y mayormente para Navas Rocha.

CHOCOLATES

de la acreditada fabrica de D. Antonio Rico Barron desde 4 á 7 y medio reales libra. Se descuenta el 10 por 100 desde una libra en adelante. Depósito

LIBRERÍA DE LUIS MONTERO

NO MÁS CALENTURAS.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas», ó «Cotidianas.» El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40. En Soria, Farmacia del Doctor Móngé, Collado 57—En Moron de Almazan, Sr. Pinilla Segovia, Sr. Llovet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.—Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

EN MADRID, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

LA RIBIREÑA

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

DE

RICO HERMANOS Y MARTINEZ,

ARANDA DE DUERO.

Parroquianos, ya llegó el tiempo de que dejeis ese trabajo tan caro y penoso de hilar á mano: acudid á esta fábrica con la lana bien limpia y desmotada, y hallareis la economía.

Se fabrican paños, bayetas, estameñas, sayales, mantas iguales á las de Palencia con escudo y letras, segun las pida el consumidor.

Se hila y tuerce para elásticas y medias.

La lana se entregará en Aranda de Duero en la misma fabrica, y en el Burgo de Osma, en el tinte de Juan Martinez Lagandara.

LAS MÁQUINAS SINGER PARA COER DE LA



COMPANIA FABRIL SINGER

ACABAN DE OBTENER EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAN LA MAS ALTA RECOMPENSA.

(Superior á la medalla de oro concedida á otros sistemas.)

Este fausto suceso explica una vez más la predileccion del público por estas máquinas, cuya universal reputacion no alcanzó jamás ningun otro artículo.

Los resultados positivos obtenidos con ellas, alientan á muchos revendedores de máquinas para anunciar el nombre SINGER en gruesos caracteres; y algunos incautos creyendo adquirir una máquina de la fabrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, compran una imitacion grosera, defectuosa é inutil

Las máquinas para coser de la COMPANIA FABRIL SINGER, célebres en todo el mundo se encuentran únicamente en SORIA, —52 COLLADO 52.

Por pesetas 2-50 semanales. Hilos de algodón.-Torzales de seda. Agujas, Aceite.-Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

Enseñanza gratis.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

LA PROPAGANDA

REVISTA DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS. CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre. 1 peseta.

Un semestre. 2 »

Un año. 4 »

PUNTOS DE SUSCRICION.

En el Burgo de Osma.—Plaza Mayor, 6. Y en casa de los corresponsales.